



## Editorial

# Nuevo Servicio Nacional Forestal

El gobierno ha promulgado la ley que creó el nuevo Servicio Nacional Forestal (Sernafor), que transformó parte de lo que es Conaf en un servicio público, fortaleciendo sus atribuciones y funciones. La nueva institución tendrá más poder fiscalizador y sus funcionarios podrán operar como ministros de fe al levantar infracciones. Esta es una atribución clave para garantizar el cumplimiento normativo en materia ambiental y forestal.

Conaf fue creada el 13 de mayo de 1970 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, siguiendo el impulso de un anterior Plan de Reforestación de Colchagua, con el fin de atender principalmente el ataque de incendios y para fomentar la producción forestal. Era una entidad de derecho privado pero que manejaba recursos públicos, por lo que su función fiscalizadora no tenía un gran reconocimiento legal.

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, ha señalado que la nueva institucionalidad de Sernafor es un paso decisivo para el fortalecimiento de la protección de los bosques y ecosistemas. Ha asegurado que el 80% de la Conaf se transformará en el nuevo servicio, con las misiones de preservación forestal, prevención y mitigación de incendios, en colaboración con Bomberos, y fomento de la industria de la madera y bosques, que son parte clave de la matriz productiva del país. La Conaf, a su vez estará dividida en dos servicios: el de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que dependerá del Ministerio del Medio Ambiente, mientras Sernafor quedará bajo el alero de Agricultura, como un servicio descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sus autoridades se elegirán por la Alta Dirección Pública, para la protección, preservación, fomento, restauración y manejo sustentable de los bosques.

Entre sus nuevas competencias destacan también la ejecución de programas para controlar las plagas que afectan a los bosques, así como la coordinación de políticas de manejo sustentable y restaura-

**El sector forestal en el segundo mayor exportador del país después de la minería. La creación de Sernafor permite avanzar hacia una administración más moderna y eficiente del Estado en esta área.**

ción ecológica. Además, diseñará estrategias para promover la sostenibilidad del sector. El servicio elaborará un catálogo obligatorio de especies arbóreas y arbustivas, nativas o introducidas, documento que establecerá requisitos de plantación, manejo y eficiencia hídrica para urbanizaciones, áreas turísticas y espacios públicos.

Como respuesta a la erosión de los suelos y acorde a las tendencias internacionales hace medio siglo se planteó una política de plantaciones forestales, basada en incentivos tributarios o en subsidios directos del Estado, como lo estableció el Decreto de Ley 701 de 1974. El sector forestal chileno tuvo su mayor desarrollo a partir de la dictación ese decreto, que dispuso incentivos estatales a las plantaciones en terrenos que eran declarados de aptitud forestal. El subsidio estatal era del 75% del costo total de la forestación. El año 2012, ya cumplido el objetivo de crear una gran masa forestal en el país, terminó la vigencia de esa ley.

En esa institucionalidad productiva, Conaf cumplió por medio siglo una destacada labor, atendiendo especialmente el fomento productivo y el combate de incendios de pequeños y medianos productores, mientras las grandes empresas forestales

crearon sus propias brigadas y sus medios técnicos para atacar el fuego en sus predios. Las plantaciones de especies de crecimiento rápido como el pino insignie y el eucalipto eran además un medio para elevar la productividad de los suelos y satisfacer la demanda internacional por productos derivados de los bosques, como la madera, la celulosa y el papel. Estos se han transformado en uno de los pilares de la economía nacional, convirtiendo al sector forestal en el segundo mayor exportador del país después de la minería, pero el primero en utilizar un recurso renovable. Esta aprobación de Sernafor marca un antes y un después en la gestión forestal, permitiendo avanzar hacia una administración más moderna y eficiente.